Comisión Especial para el deporte
Carpeta Nº 2697 de 2014

Versión Taquigráfica N° 2170 de 2014

PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE

Modificación de la Ley Nº 17.951
ver exposición

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE FÚTBOL ASOCIACIÓN (FIFA)

Derivaciones de sus resoluciones y competencias en el Campeonato Mundial de Fútbol 2014
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 1º de julio de 2014

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante José Andrés Arocena.

MIEMBROS: Señores Representantes Fernando Amado, Oscar Groba, Daniel Mañana, Amin Niffouri, Nicolás Pereira, Iván Posada, Rubenson Silva y Horacio Yanes.

SEÑOR PRESIDENTE (Arocena).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos comienzo a la sesión de la Comisión Especial para el Deporte, lamentando que la selección uruguaya ya esté de regreso del mundial en nuestro país. Creo que a todos nos hubiera gustado que hubiese continuado su camino ganándole a Colombia.

En consideración el primer punto del orden del día: "Prevención, control y erradicación de la violencia en el deporte. Modificación de la Ley Nº 17.951".

Al respecto, hemos recibido durante el año y en distintas sesiones al Ministerio del Interior, al Ministerio de Turismo y Deporte, a delegados de la AUF, de OFI y de la Mutual.

Quisiera saber si los señores legisladores entienden que es necesaria la presencia de más invitados, si nos ocupamos del tratamiento de dicha ley entre nosotros o si alguien quiere hacer algún aporte acerca de la

iniciativa del Poder Ejecutivo. Nosotros hemos dedicado parte del año en este tema y sería interesante comenzar a discutirlo.

En lo personal, creo que hay algunos temas pendientes. Me refiero, por ejemplo, a la creación del fiscal deportivo que es el tema medular, más allá del cambio de integrantes, aspecto que nos genera algunas dudas.

SEÑOR PEREIRA.- En la medida en que tanto por parte de la oposición como del partido de Gobierno no tenemos en este momento en vista la convocatoria de nuevas delegaciones para tratar el proyecto, sugeriríamos empezar a considerarlo en la próxima sesión luego de que las diferentes bancadas identifiquemos cuáles son los puntos que tenemos que discutir y profundizar a los efectos de poder entrar al tratamiento del articulado para su aprobación.

En concreto, propongo pasar al segundo punto del orden del día y dejar este para tratar en la próxima semana.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo.

SEÑOR NIFFOURI.- También estamos de acuerdo.

Quisiera agregar que me gustaría que nos hicieran llegar por Secretaría la ley original y las modificaciones que vienen de parte del Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya está realizado, pero se envía nuevamente.

Entonces, la semana que viene trataríamos las modificaciones.

Por otro lado, quería comentar que se recibieron dos solicitudes para el reconocimiento "José Nasazzi y Obdulio Varela" de las que se va a repartir un breve resumen.

Si están de acuerdo, Secretaría repartirá esta semana las presentaciones y podríamos incorporarlo en el orden del día de la próxima sesión.

SEÑOR NIFFOURI.- Quisiera saber quién hizo la primera propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría nos informa que quienes propusieron al Cuerpo Médico de la selección uruguaya pensaron que había que hacerlo bajo un seudónimo. Por lo tanto, lo presentaron sin nombre y eso se va a averiguar en esta semana, para que esté debidamente identificado.

En consideración el segundo punto del orden del día: "Solicitud de audiencia".

Algunas sesiones atrás estuvimos intercambiando opiniones acerca de si invitar o no a esta Comisión a distintas delegaciones. En definitiva, no llegamos a ninguna determinación.

Quería informarles que tenemos solamente una solicitud de audiencia realizada en el mes de enero. Sería bueno conocer vuestra opinión acerca de si la recibimos o no, porque una cosa fue lo que sucedió en el año 2012, cuando teníamos un sinfín de delegaciones deportivas o de clubes y otra es este año, que ha estado muy tranquilo en ese sentido.

Entonces, deberíamos definir los criterios para seguir trabajando en esta Comisión. La solicitud de audiencia es de parte de un entrenador de la ONFI, con el doctor Alfredo Etchandy por el tema del fútbol infantil

SEÑOR YANES.- En su momento, nosotros habíamos planteado que recibiríamos a todos los que lo solicitaran.

Algunos legisladores dijeron que por el trabajo que había no se podía recibir a todas las delegaciones, por lo que se formó una Subcomisión. Yo integré dicha Subcomisión y me ofrezco nuevamente si ese fuera el mecanismo, pero la importancia que para mí tiene el fútbol infantil ameritaría -además, también porque la

agenda de la Comisión está mucho más libre- que en la próxima sesión sean recibidos los representantes de ONFI que lo solicitaron. Si la Comisión no pudiera hacerlo, yo quedo a la orden para ello.

SEÑOR GROBA.- Me gustaría que sean recibidos por la Comisión.

SEÑOR SILVA.- Considero que ese debería ser el primer punto del orden del día de la próxima sesión.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a considerar el tercer punto del orden del día: "Asuntos Varios"

SEÑOR YANES.- Señor Presidente: me parece que en una reunión de la Comisión Especial de Deporte del Parlamento no podemos pasar por alto un tema que, por lo menos a mí me preocupa.

Al respecto, quiero hacer referencia al tema que está en la agenda pública relativo a FIFA y a lo que hemos vivido y conocemos sobre esa supuesta legislación supranacional que tiene dicho organismo. Más allá de no poder tener -hoy por hoy no la tengo- una conclusión cerrada, me da la impresión de que tendríamos que buscar espacios de reflexión y de intercambio sobre cuáles son los límites, porque sin querer entrar en el anecdotario de lo sucedido con Luis Suárez en el campeonato del mundo de Brasil, para mí quedan al desnudo algunas cosas. Me refiero, por ejemplo, al hecho de que no corresponde que un compatriota -independientemente de la actividad a que se dedica- prácticamente sea deportado de un país. La sanción que recibió este jugador está en el límite de un derecho humano. Ya no estamos hablando de lo laboral ni de lo deportivo, sino de un derecho humano, del derecho, por ejemplo, de reunión. A este ciudadano se le prohibió estar en la concentración con sus compañeros de trabajo, lo que me parece un exceso.

Aunque, obviamente, la fuerza, el tamaño y el peso que tiene nuestro país no nos permita tener claro qué elementos tocar, sabemos que los países chicos tenemos que fundamentar nuestras acciones en el Derecho Internacional. Principio tienen las cosas, y me parece que en algún ámbito vamos a tener que empezar a resolver cuál es el mecanismo de limitaciones del poder de la FIFA, porque esto es solo la punta del iceberg pero hay miles de ejemplos más. Me da la impresión de que tenemos que empezar a reflexionar en este tema porque me pregunto qué pasaría si un país o un grupo de países resolvieran no realizar un Campeonato del Mundo y pudiera negociar habiendo tomado esa medida de fuerza.

El otro día se publicó que en Brasil tuvieron que modificar la legislación interna sobre consumo de bebidas alcohólicas en los estadios para que un sponsor pudiera vender cervezas dentro de las canchas y que FIFA pudiera hacer el Campeonato del Mundo. Obviamente, cada país tiene la libertad de resolver lo que quiera, pero se modificó una ley federal o alguna norma de menor jerarquía para poder hacer el Campeonato del Mundo.

No quiero entrar en el anecdotario de apoyo o no a Luis Suárez; de apoyo o no a Tabárez, pero me cuesta mucho quedarme en silencio sabiendo que tengo un representante en la FIFA que, de alguna forma, es parte de todas estas movidas y es un espectador más y solo eso, al igual que sabiendo que la Conmebol también representa al fútbol de mi país y que, de alguna forma, se llega al borde de la violación de los derechos humanos de un compatriota y no se puede hacer nada para alertar que esos derechos están afectados.

Todo eso me preocupa y solicito que el tema quede en el orden del día para que en la Comisión podamos empezar a conocer las opiniones que hay desde el punto de vista legal y filosófico, para tomar un posicionamiento a nivel de opinión pública y para que en los distintos estamentos vayamos tomando conciencia de que multinacionales como la FIFA también deberán tener algún tipo de límites claros puesto por las naciones, porque me parece que se está haciendo jugar a los jugadores en horarios y en lugares físicos que son inhumanos pero, además de todo eso, ahora se ponen reglas que limitan hasta el derecho de reunión o se prohíbe con quién y en dónde se reúne un jugador de fútbol, en este caso, un jugador uruguayo, aunque podría ser carpintero o vendedor de un supermercado. Acá hay una empresa multinacional que limitó los derechos de un compatriota, por lo que creo que en algún ámbito deberá empezar a reflexionarse sobre el tema.

SEÑOR SILVA.- Compartimos con el señor Diputado Yanes la preocupación. Más allá de que el señor Presidente de la República fue a esperar al jugador Luis Suárez al aeropuerto y toda la población le manifestó su apoyo, creo que, como tal, la Comisión debería manifestarse brindándole su solidaridad.

Veía con asombro por la televisión -en la frontera consulté a personas de Brasil- que la gente no podía entrar al estadio con una careta de papel con la cara de Suárez, porque se las sacaban. Son cosas fuera de lo razonable.

A mí se me dijo que la FIFA tiene todos los derechos sobre el perímetro, no solo del estadio, sino también sobre el trayecto desde la concentración, el hotel y demás, por lo que es la FIFA la que decide todo. Creo que, en definitiva es cierta entrega de soberanía del país; es algo que tendrá que discutir Brasil, pero nos afectó directamente a nosotros.

Concretamente, creo que esta Comisión debería conversar y ver qué actitud tomar, más allá de que públicamente la solidaridad ya ha estado presente, porque creo que no podemos obviar el acontecimiento.

SEÑOR MAÑANA.- Sin ánimo de entrar en ninguna discusión, quiero decir que el tema es tan abarcativo y tiene tantas puntas que me parece casi imposible simplificarlo en estar de acuerdo en forma total con el jugador, porque acá se mezcla una cantidad de cosas. Se mezcla la ansiedad y la ilusión que teníamos con la realidad inesperada, que nos golpeó tan duramente. Asimismo, me genera dudas la propia actitud del jugador, que no pidió disculpas en el momento en que tenía que haberlas pedido y sí después, y aparentemente por una situación de conveniencia personal. Entonces, me parece que nos tendríamos que dar un tiempo para que las pasiones aterrizaran para buscar un poquito de sensatez en el tema.

Tengo que confesar que también me sumé a las redes en apoyo a Luis Suárez, porque me parece un jugador excepcional y, porque, en definitiva, es uruguayo y tal vez trasmite en esa actitud mucho de lo que nosotros representamos y somos. No sé. Ni soy mejor ni soy peor. Y no pretendo juzgarlo; de ninguna manera, pero sí me parece que deberíamos reflexionar sobre esta situación y no embarcarnos en un apoyo -no diría, irracional-, sin evaluar absolutamente todo. Buscaría las palabras exactas diciendo lo que está bien -todos lo sabemos- y entendiendo también lo que está mal y ver qué podemos hacer para tratar de que estas cosas mejoren.

En el mundial pasado, a Uruguay, más allá del éxito deportivo, se le reconoció un cambio sustancial en la conducta deportiva y me parece que en este mundial lamentablemente no pudimos repetirlo. Habrá que ver por qué, si obedeció a que creímos que porque tuvimos éxito en el mundial pasado lo íbamos a tener ahora, cuando una justa deportiva es simplemente eso: un instante de suerte o un instante de mala suerte y nada más que eso.

Asimismo, me parece que hay otras cosas que debemos valorar, como es el hecho de que un mes antes se cambiara la Dirección de la Asociación Uruguaya de Fútbol y los intereses que hay también en el fútbol uruguayo, al igual que en la FIFA. Esos también son aspectos que deberíamos discutir como corresponde.

SEÑOR GROBA.- Nosotros también tenemos la misma inquietud, más que nada como legisladores, independientemente de que integremos la Comisión Especial para el Deporte que tiene que ver con lo ocurrido.

Hay un elemento que nos preocupa muchísimo y que no tenemos cómo reflexionar en estos momentos para resolverlo, porque creo que debe ser fruto del trabajo colectivo de los legisladores, no solo de esta Comisión, y es el siguiente. Independientemente de los aspectos deportivos, la FIFA, que no obedece a ningún Estado ni a nada, afectó el derecho de circulación de un ciudadano uruguayo. Eso es un mamarracho desde el punto de vista del avasallamiento del derecho de cualquier ciudadano, en este caso, de un ciudadano nuestro, porque terminó expulsando al ciudadano Suárez de esa contienda pero, además, lo expulsó de su normal circulación en la zona deportiva que afectaba esta competencia. Esto es afectar directamente el derecho de circulación del ciudadano uruguayo.

Seguramente deberemos analizar el tema, pero no ahora. Estamos en una Comisión de deporte y tenemos que analizar el tema, pero también la afectación de un organismo de FIFA que no tiene a nadie por encima. Esto quedó demostrado, más allá de la justicia o no de lo que pasó con el ciudadano uruguayo en cuanto a su derecho de libre circulación. Se otorga esa libertad y, aparentemente, no hay Estado que pueda contenerlo. Esa es una preocupación muy grande y grave. Por lo tanto, creo que tal vez después del Mundial -inclusive, con la presencia de quienes estuvieron integrando la delegación, para saber los pormenores de lo que pasó- tengamos que analizar este tema, pero con otros de fondo, como es qué hacemos con FIFA, porque no puede afectar los derechos de libre circulación ni de trabajo de ningún ciudadano del mundo, pero tampoco de un ciudadano nuestro, y ahí tenemos relación nosotros.

Veremos qué hacer, pero me sumo a la preocupación de los compañeros de esta Comisión.

SEÑOR NIFFOURI.- Estamos bastante de acuerdo con las distintas opiniones acerca de los hechos ocurridos. Quizás sería bueno, en el ámbito en el que estamos, que es el Parlamento, citar a las autoridades que podemos, en este caso, a las del Ministerio de Turismo y Deporte para darnos su visión y su punto de vista acerca de todos los hechos ocurridos y, luego averiguar -aunque no nos corresponde y no tenemos injerencia- cómo se va a manejar la AUF en todo este tema. Quizás sería bueno invitar a las autoridades de la AUF para que nos den una opinión al respecto, porque también son cuotaparte involucrada. Queremos saber si van a tomar algún tipo de medida o simplemente quedó como quedó. Son muchos temas.

El señor Diputado Yanes tocó un tema que creemos que es muy importante. Hay un aspecto que me llamó poderosamente la atención: la asociación de jugadores puso una multa porque el jugador "Palito" Pereira no debió haber entrado a la cancha cuando estaba mareado, pero no vi que esa misma asociación de jugadores se haya juntado para decir que no se podía jugar a más de 32º, a la una de la tarde, en Brasil.

Creo que son muchos los intereses que pesan. Por eso, a partir de los hechos y de las sanciones que se dieron -que sin duda han sido exageradas por parte de la FIFA-, considero que sería bueno que los distintos actores involucrados de nuestro país -a los que tenemos posibilidad de invitar- nos expresen sus puntos de vista.

Sin duda, a los que podemos invitar para que opinen sobre el tema y para que nos digan qué posición se va a tomar es a las autoridades del Gobierno. Asimismo, creo que sería bueno invitar a las autoridades de la AUF para saber qué medidas van a tomar, porque hay personas involucradas que, supuestamente, deberían representar a nuestro país, pero no lo hicieron. A partir de los hechos que mencioné, creo que también sería importante que viniera a dar su punto de vista la Mutual de jugadores, que es parte involucrada en estos hechos.

SEÑOR PEREIRA.- Me sumo a la preocupación que plantearon el señor Diputado Yanes y el conjunto de la Comisión.

Me parece que en este Mundial se dio una serie de hechos, con la FIFA a la cabeza, que invadieron desde la soberanía de un país hasta libertades individuales; en este caso, de un uruguayo, pero pudo haber sido de cualquier parte del mundo. Considero que es bueno que la Comisión tome este tema y que tenga un intercambio con las delegaciones que se han expresado, por la sensibilidad que tiene a nivel público.

No creo que los uruguayos tengamos un representante en algunos de los organismos mencionados. La Asociación Uruguaya de Fútbol tiene un representante, pero no es un representante de los uruguayos. Creo que hay que poner las cosas en su lugar: la FIFA es una organización privada y la AUF, también es una organización privada -como siempre nos lo recuerda aquí cuando hace referencia a su autonomía para tomar determinado tipo de decisiones o cuando vemos que toma determinado tipo decisiones con lentitud, inclusive con aspectos que tienen que ver con la violencia en el deporte-, lo que se reivindica en algunos momentos y creo que también es reivindicable en esta oportunidad. La FIFA es una organización privada.

Hay un aspecto que me preocupa, que creo que es bueno mencionar para que quede en la versión taquigráfica a efectos de poder intercambiar opiniones con las delegaciones que concurran y, en particular, con la AUF y con el Ministerio de Turismo y Deporte. Me gustaría saber -parto de la base de un total desconocimiento- cuáles son los alcances que implicaría la organización de un mundial entre la FIFA, las asociaciones nacionales del fútbol -en nuestro caso, la AUF- y los Estados Parte en los que se realiza el mundial. ¿Por qué

planteo esto? El señor Diputado Silva manifestó que desde la concentración, el hotel, hasta el lugar donde se juega el partido es jurisdicción de la FIFA, y hasta puede cortar el tránsito. Desconocía totalmente este hecho. Creo que debemos ver los alcances que tiene, porque Uruguay ha planteado, desde hace un par de años, la eventualidad de organizar un mundial en el año 2030 -todos hemos apoyado esa posibilidad-, lo que aparentemente sería muy bueno para nuestro país. Creo que esta Comisión, el Parlamento y el Gobierno deben saber exactamente hasta qué niveles deberán acordar con la FIFA para poder organizar ese tipo de eventos y que el pueblo uruguayo debe discutir hasta qué punto está dispuesto a conceder determinados poderes, que deben ser soberanos de los Gobiernos, a una organización internacional como la FIFA; debe pensar si realmente quiere organizar un mundial en estas condiciones. Este es un planteo personalísimo; no quiero involucrar a mis compañeros de bancada ni a mi Partido. Es un tema de mucha sensibilidad. No obstante, a mi juicio, se debe discutir muy seriamente si Uruguay, teniendo en cuenta todo lo que hay que poner en juego para organizar un evento de este tipo, está dispuesto a seguir adelante con esa propuesta.

Planteo esto para que quede plasmado en la versión taquigráfica, porque si vienen las delegaciones que se propone convocar, quiero que nos traigan información sobre estos detalles que no son menores y hacen al centro de lo que queremos discutir, de cara al futuro. Me refiero a la eventualidad de organizar un mundial en este país y, además, a otros aspectos que se deben discutir sobre la FIFA.

En su momento, no abordamos el problema de la Confederación Sudamericana de Fútbol y de los derechos del fútbol, pero ya que vamos a encarar estos problemas, que en algún momento decidimos no abordar, hagámoslo en su globalidad. Así como me preocupa mucho lo que sucedió con Suárez, también me preocupan los negocios de la Confederación Sudamericana de Fútbol y cómo inciden negativamente en los recursos que podría haber en nuestro país para los clubes y, por lo tanto, para la formación de jugadores y para tener más deporte para nuestra juventud, que es algo que tanto planteamos. Esto también tiene que ver con los negocios que hay en la Confederación Sudamericana de Fútbol. En ese sentido, hay una denuncia que plantearon la Mutual y otros clubes -creo que, después, los clubes se bajaron, pero esa denuncia todavía está pendiente- que también tiene que ver con cómo inciden los negocios de la Confederación Sudamericana de Fútbol en nuestros clubes y, por lo tanto, en la formación de nuestros jugadores y de nuestros jóvenes.

SEÑOR YANES.- Voy a clarificar la iniciativa que hice para no entrar -como dijo el señor Diputado Mañana-, por la pasión que despierta el deporte, a discutir cuestiones que solo tienen que ver con las emociones.

En otras Comisiones, algunos colegas me habrán escuchado plantear que estoy abierto a escuchar las opiniones de todo el mundo, pero creo que, en este caso, debemos asumir una posición. Podemos invitar al Ministerio de Relaciones Exteriores, que por intermedio de los Consulados y de las Embajadas debe reivindicar el derecho de los ciudadanos. Obviamente, nosotros no vamos a cambiar nada a la FIFA, pero quizás las Naciones Unidas -órgano poderoso que nos aglutina a todos- sea el ámbito en el que se deba realizar una negociación. No obstante, quiero centrar concretamente la iniciativa en lo que opinamos nosotros, nuestros partidos, nuestras organizaciones políticas. Podemos invitar a la señora Ministra de Turismo y Deporte, a la Asociación Uruguaya de Fútbol y a otros, pero sabemos qué es lo que nos van a plantear, como ha sucedido cuando tratamos otros temas en esta Comisión: la FIFA se reserva el derecho de admisión, derecho que está establecido por ley.

Considero que hay una nueva generación de cuidados, como sucede cuando un país realiza una actividad económica como una planta industrial y otro país debe autorizarlo o dar su opinión al respecto, porque puede haber contaminación ambiental. Esta es una nueva forma de esclavitud -en algunos casos-, porque los jugadores pierden muchísima individualidad como seres humanos por el trabajo que tienen y por los millones que ganan. Alguien puede pensar que el ser humano tiene libertad de firmar o no un contrato. No obstante, por algo hacemos leyes: hay poderosos y débiles y, a veces, no hay situaciones simétricas cuando se toman las decisiones; creo que casi todos los que estamos aquí pensamos igual.

Entonces, en lo personal, esta actitud de la FIFA es una nueva forma de colonización -me cayó la ficha ahora; otros, lo habrán advertido hace tiempo-, un imperialismo que está planteado en factores económicos, en manejo de millones y millones de dinero que se sacan de distintos ámbitos, y se deja parte del negocio al país organizador o a aquel que puede pegar una mordida. Hace días, observamos que había una Comisión en la que se juzgaba la conducta de los deportistas, pero en ella había representantes de países que no tenían

ningún título en ese deporte a nivel internacional; sin embargo, forman parte de una Comisión de FIFA que juzga actitudes deportivas.

No quiero abordar este problema por el lado que ya conocemos: la FIFA es una organización privada que aglutina y tiene federadas a asociaciones privadas y, por lo tanto, como es todo privado, cada uno se arregla. No es así, porque las leyes están para meternos. Cuando una empresa genera un alimento contrario a la salud, la controlamos, la limitamos y le establecemos condiciones. Por iniciativa del señor Diputado Javier García, del Partido Nacional, aprobamos un proyecto sobre publicidad y alimentación en las escuelas. Alguien podría decir que libertad de comercio implica que uno pueda vender cualquier cosa en cualquier lugar. No es así. En las escuelas no se puede vender cualquier cosa. Lo mismo sucede a nivel bromatológico y demás; son aspectos en los que establecemos muchísimas condiciones. Aquí, estamos ante un producto no material; no se trata de un producto que se venza ni de una mercadería que se pueda controlar desde el punto de vista físico. Estamos ante intereses que debemos regular.

Podríamos hacer una fila de invitados, permitiendo que se desahogue mucha gente y que otros vengan a decir barbaridades. Pero cuando escuchamos los himnos de los países en las competiciones y vemos la tribuna, la emoción que nos genera, también se genera en otros países. Antes, solo se paralizaban para ver los partidos de fútbol los países futboleros, pero ahora sucede en todo el mundo; esta es una ola expansiva que cada día mete más gente dentro.

No sé en qué momento de la explosión de esta energía negativa estamos, pero sí sé que quiero comenzar a estudiar este tema a efectos de empezar a regular en esta materia y ponernos en una posición lo más fuerte posible para poder enfrentar este poder. Ahora, nos tocó a nosotros, pero puede ser a cualquiera. Teniendo en cuenta lo que expresó el señor Diputado Mañana en cuanto a no analizar este tema desde la pasión que nos despierta, lo separo, pero es como si se deportara a un compatriota. Este Parlamento hasta ha respaldado la deportación de varios países de uruguayos cuando no tenían la documentación correcta, y muchas veces ha cuestionado las condiciones de esa deportación e, inclusive, ha negociado con otros países para mejorarlas.

Como dije, quiero centrar mi propuesta a la hora de poner este asunto en la agenda de esta Comisión. No me niego a que se invite a quien se desee, pero procuraría que la Comisión y el Parlamento como tal, quizás sin legislar, generen una instancia de reflexión sobre estos temas para empezar a ver por dónde se puede comenzar a trabajar en esta materia.

SEÑOR SILVA.- Quiero dejar constancia de que cuando se comete una falta, debe ser penada y sancionada, de alguna manera, y que la primera actitud que debe tener quien comete una falta es admitirla.

Por otra parte, hoy de mañana escuché que un señor Diputado iba a plantear declarar persona no grata a determinada persona. El tema va a estar instalado en el Parlamento. Creo que habrá que buscar la forma de canalizar esa discusión a efectos de que resulte lo más productiva posible y considero que debe ser esta Comisión la que la canalice. Si se plantea este tema en Sala hoy, quizás derivarlo a la Comisión sería lo más sano. Por otro lado, con esta situación queda demostrado el desconocimiento que tenemos los uruguayos -nosotros, los parlamentarios, inclusive- de las normas internacionales que rigen el fútbol, en las distintas instancias.

Por lo tanto, comparto que abrir este análisis será productivo y que a todos nos ayudará bastante.

SEÑOR POSADA.- Valoro la propuesta en un momento en que los uruguayos hacemos catarsis por toda la situación que se dio con Suárez y demás pero, realmente, estas son cosas que uno conoce hace mucho tiempo. No es nuevo todo esto de que la FIFA es una organización privada, que tiene sus propios estatutos y que establece sus reglas de juego. Tan es así, que aquellos países que en algún momento han intentado, por la vía de sus instituciones, establecer algún tipo de intromisión en la FIFA, directamente los desafilia o los sanciona separándolos de la Federación.

Para mí este tipo de cosas, este tipo de planteo verdaderamente es una pérdida de tiempo -lo siento así-, porque nosotros no vamos a hacer absolutamente ningún avance; nada más vamos a expresar lo que sentimos. Reitero: al margen de expresar lo que sentimos, no vamos a lograr ningún avance; esta es la realidad. Perder el tiempo es algo que me molesta bastante y creo que esto va a ser una reverenda pérdida de

tiempo, porque las cosas son así, y para modificarlas hay que cambiar la propia estructura del fútbol. Nosotros somos un país pequeño; somos tomadores de reglas, no hacedores de reglas y, en consecuencia, esta es la realidad que vamos a vivir.

En todo caso, hay que sobreponernos del traspié y tratar de tener mejor suerte en el futuro. Pienso que a la suerte también hay que ayudarla un poco; comparto que la situación ha tenido una sanción notoriamente excesiva, absolutamente fuera de lugar. Fue tan fuera de lugar como la sanción que recibieron jugadores uruguayos establecida por una Jueza -que tiene un grado de similitud-, sobre la que acá se generaron distintas opiniones; para mí fue una sanción absolutamente fuera de lugar. Luis Suárez recibió una sanción desmedida, absolutamente fuera de lugar, pero en realidad ¿alguien piensa que esa situación va a cambiar? Esa situación va a seguir por los carriles que la propia FIFA determine; esa es una realidad.

Cuando uno conoce los integrantes de los tribunales de disciplina puede apreciar que pertenecen a países donde la práctica del fútbol prácticamente no existe. Pero esta es una organización internacional y, como tal, busca los acuerdos para tratar de que quienes están ocupando los cargos de poder se mantengan; eso supone negociaciones y pasan cosas como estas.

Realmente, lo que siento es que con este tipo de discusiones, más allá de hacer catarsis, no vamos a hacer absolutamente nada.

SEÑOR YANES.- Me siento un poco mal por lo dicho por el señor Diputado Posada.

Según el diccionario, la primera definición de catarsis es: "Entre los antiguos griegos, purificación de las pasiones del ánimo mediante las emociones que provoca la contemplación de las obras de arte, especialmente de la tragedia". Supongo que no hace referencia a la catarsis con esta definición.

La segunda acepción dice: "Método psicoterapéutico por el cual el paciente exterioriza contenidos mentales vinculados a situaciones traumáticas relegadas al inconsciente". Supongo que tampoco hará referencia a que acá hay algunos pacientes o van a ser tratados

La tercera acepción dice: "Es la evacuación natural o artificial de una cavidad orgánica".

No sé a cuál de estas tres acepciones se refiere el señor Diputado. Lamento que el señor Diputado, considerándose por lo menos una persona progresista, entienda que cuando hay una realidad para cambiar, enfrentar el tema sea: "lo tengo que aceptar así y quedarme quieto". Sinceramente -los señores legisladores me conocen-, puedo aceptar cualquier tipo de pensamiento, menos el que me descalifica.

SEÑOR POSADA.- Yo no lo descalifiqué.

(Diálogos.- Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más oradores, se pasa a votar la propuesta presentada por el señor Diputado Niffouri de invitar a las autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte, de la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales, de la AUF y de la Cancillería.

(Se vota)

——Siete en ocho: AFIRMATIVA.

SEÑOR POSADA.- Quiero que quede constancia de mi voto negativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitamos a Secretaría que vaya ordenando el programa de concurrencia a la Comisión.

Se levanta la reunión.